PROYECTO

FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CTP, COMO MECANISMO DE INCIDENCIA COMUNITARIA EN LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO EN TURBACO

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Fecha: 21 DE MAYO DE 2026

CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Programa	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Catalizador	a. Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual
Componente	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar

Plan de Desarrollo Departamental

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:	Bolívar me Enamora
Línea Estratégica:	Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Democrática
Programa / Apuesta	Fortalecimiento de instancias de participación y veeduría ciudadana para el desarrollo territorial.

Plan de Desarrollo Municipal

Plan de Desarrollo Municipal:	Juntos Construimos Futuro (2024 – 2027)
Línea Estratégica:	4: TURBACO CON INSTITUCIONES FUERTES Y GOBIERNO EFICIENTE.
Programa	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
Producto	Servicio de promoción a la participación ciudadana
Indicador	4502001 estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Problema Central

Débil articulación entre el Consejo Territorial de Planeación (CTP), las comunidades locales y las autoridades institucionales, lo que limita su incidencia efectiva en la planificación territorial y la gestión del riesgo.

Descripción de la situación actual

En el municipio de Turbaco, Bolívar, se ha conformado formalmente el Consejo Territorial de Planeación (CTP), como instancia legítima y reconocida por la normativa vigente —entre las que destacan la Ley 388 de 1997, Ley 152 de 1994 y Ley 1523 de 2012—, con el propósito expreso de actuar como puente, instancia de diálogo y mecanismo de representación entre la ciudadanía, las organizaciones sociales y las autoridades locales. Su creación responde a la necesidad técnica y democrática de incorporar la visión, el conocimiento y las necesidades de la población en los procesos de ordenamiento territorial, planeación del desarrollo y gestión integral del riesgo.

No obstante, a pesar de su conformación formal, el CPT se encuentra en una etapa de desarrollo incipiente, caracterizada por profundas limitaciones estructurales, funcionales y operativas que impiden el cumplimiento cabal de sus fines misionales. La situación actual evidencia las siguientes debilidades críticas:

Insuficiencia de capacidades técnicas y metodológicas: Los integrantes del CPT carecen de formación especializada y continua en temas fundamentales como la interpretación y aplicación de instrumentos de planificación territorial (POT, Planes Parciales), normativas urbanas y rurales, lineamientos de gestión del riesgo, mecanismos de participación ciudadana y control social. Esta carencia limita su capacidad para analizar, proponer y debatir con criterios técnicos las decisiones que definen el uso y destino del suelo, así como las acciones de prevención y mitigación de riesgos.

Falta de herramientas y soporte logístico: El Consejo opera sin contar con herramientas tecnológicas, información georreferenciada, materiales de apoyo o recursos logísticos mínimos que faciliten su funcionamiento autónomo, la realización de diagnósticos, el seguimiento a planes, programas y proyectos, o la comunicación efectiva con las comunidades. La ausencia de estos elementos reduce su alcance y efectividad.

Escasa articulación institucional: Existe una desconexión marcada entre el CPT y las distintas dependencias de la administración municipal —especialmente la Secretaría de Planeación, la Oficina de Gestión del Riesgo, y las secretarías de infraestructura y medio ambiente—. No se han establecido protocolos, canales ni rutinas de trabajo conjunto, intercambio de información o consulta previa, lo que deriva en que las decisiones institucionales se toman sin incorporar la visión territorial y comunitaria que el CPT debería representar.

Baja apropiación y legitimidad social: La comunidad en general, y especialmente los habitantes de las zonas rurales y corregimientos, desconocen la existencia, funciones y competencias del CPT. Esto se traduce en una baja demanda social hacia esta instancia, una escasa vinculación de propuestas comunitarias a través de ella y una débil legitimidad como mecanismo de veeduría y control ciudadano. Asimismo, la representación actual no refleja de manera equitativa la diversidad poblacional, presentando baja participación de mujeres, jóvenes y grupos étnicos o vulnerables.

Como consecuencia de esta situación, el CPT no logra incidir significativamente en la definición de políticas, proyectos o intervenciones en temas críticos como el desarrollo urbano, la protección ambiental, la zonificación del suelo, la priorización de infraestructura y la reducción del riesgo de desastres, aspectos todos fundamentales en un municipio con un crecimiento acelerado y retos ambientales importantes.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 reconoce explícitamente esta problemática, al identificar que las instancias de participación existentes carecen de capacidad operativa y metodológica, y que persisten debilidades en los canales de control social, lo que afecta la calidad, pertinencia y legitimidad de la gestión pública territorial.

Magnitud del Problema

La problemática descrita adquiere una magnitud crítica al considerar las características demográficas, geográficas y de desarrollo del municipio de Turbaco, y sus implicaciones directas sobre la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de sus habitantes.
Alcance Poblacional: Turbaco cuenta con una población que supera los 116.223 habitantes, distribuidos entre una zona urbana en rápida expansión y una zona rural conformada por corregimientos y veredas. La falta de un CPT fortalecido afecta transversalmente a toda esta población, ya que incide en la forma como se planifica el territorio, se asignan recursos públicos y se gestionan los riesgos que afectan a

todos los habitantes, pero con mayor severidad a las poblaciones ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad.

Dinámica Territorial y Riesgo: El municipio atraviesa por una etapa de crecimiento urbano desordenado y acelerado, que genera fuertes tensiones por el uso del suelo, conflictos ambientales y expansión de la frontera urbana hacia zonas ecológicamente sensibles o áreas de alto riesgo no mitigable. Actualmente, existen numerosos asentamientos humanos en zonas identificadas como de alto riesgo, sin que se hayan logrado intervenciones estructurales efectivas, situación que se agrava por la falta de articulación entre el conocimiento comunitario del riesgo y la planificación institucional. La incapacidad del CPT para incidir aquí compromete la seguridad física y patrimonial de miles de familias.

Indicadores de Impacto: La dimensión del problema se constata a través de indicadores objetivos:

Baja cobertura: El CPT no ha logrado establecer una red efectiva de representación en todos los sectores, barrios y corregimientos, limitando su alcance a una porción mínima del territorio.

Escasa incidencia en instrumentos de planificación: Los aportes y propuestas de origen comunitario son mínimos o inexistentes en la formulación, ajuste o seguimiento de instrumentos fundamentales como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) o los presupuestos participativos.

Brechas de representación: La baja participación de mujeres, jóvenes y comunidades rurales perpetúa desigualdades estructurales, impidiendo que la planificación territorial incorpore visiones inclusivas y equitativas.
Ineficiencia y pérdida de recursos: La descoordinación y la falta de control social derivan en una mayor probabilidad de implementación de proyectos no ajustados a la realidad, uso ineficiente de recursos públicos y debilidad en la rendición de cuentas.

Marco Normativo y Derechos: La magnitud del problema también radica en el incumplimiento de derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política y normas vigentes, que establecen la participación como un derecho y un deber de la ciudadanía, así como una obligación para la administración pública. La falta de fortalecimiento del CPT representa una barrera para el ejercicio pleno de la democracia participativa.

En síntesis, la debilidad del CPT compromete la sostenibilidad del desarrollo municipal, la gobernabilidad democrática, la protección ambiental y la seguridad humana, convirtiéndose en un obstáculo directo para alcanzar los objetivos de desarrollo y bienestar definidos en el Plan de Desarrollo Municipal

IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
1. **Débil capacidad técnica, metodológica y organizativa del CPT**: A pesar de su conformación, el CPT no cuenta con las herramientas técnicas ni metodológicas necesarias para cumplir efectivamente sus funciones de veeduría, concertación y propuesta. Sus integrantes carecen de formación especializada en normativas territoriales, planeación participativa, análisis del riesgo y gestión pública, lo que limita su posibilidad de incidir en escenarios técnicos y políticos. Además, no existe un plan de acción definido, mecanismos de seguimiento o protocolos de interacción con otras instancias del gobierno municipal.	**1. Escasa articulación institucional entre el CPT y las dependencias responsables del ordenamiento y la gestión del riesgo** Las secretarías e instancias técnicas del municipio, como Planeación, Obras Públicas, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, no han establecido un protocolo claro de interlocución con el CPT. Esta desconexión institucional reduce las oportunidades para que el Consejo participe en la formulación, implementación o evaluación de planes como el POT o el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD). **2. Falta de reconocimiento comunitario del CPT como órgano legítimo de representación territorial** Buena parte de la ciudadanía desconoce la existencia, funciones o composición del CPT. Esto limita su legitimidad social y su capacidad para movilizar procesos comunitarios o consolidarse como un referente de participación territorial. Además, hay un bajo nivel de apropiación del Consejo por parte de actores comunitarios relevantes como las Juntas de Acción Comunal (JAC),

	organizaciones sociales y líderes rurales. **3. Bajo nivel de conocimiento de la normativa vigente sobre ordenamiento y gestión del riesgo** En general, tanto miembros del CPT como funcionarios públicos y líderes comunitarios muestran vacíos de conocimiento sobre la normativa nacional que regula los procesos de planificación territorial y gestión del riesgo, como la Ley 388 de 1997, la Ley 152 de 1994, la Ley 1523 de 2012 y los lineamientos del Sistema Nacional de Planeación Participativa. Esta falta de claridad afecta la calidad del debate público, limita el ejercicio de derechos y genera decisiones desarticuladas entre actores. **4. Cultura institucional históricamente centralista y técnica en la planificación del territorio** El modelo tradicional de planificación municipal ha estado centrado en lo técnico y administrativo, sin incluir de forma sistemática mecanismos de participación efectiva. Aunque el Plan de Desarrollo 2024–2027 menciona la importancia de fortalecer la participación ciudadana, aún no se han materializado estrategias concretas que posicionen al CPT como actor activo dentro de los procesos estratégicos de planeación territorial y gestión de riesgo.

IDENTIFICACIÓN DE EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EFECTOS DIRECTOS	EFECTOS INDIRECTOS
1. **Poca incidencia en la toma de decisiones clave:** La falta de una capacitación adecuada y el débil funcionamiento del CPT impiden que este órgano logre influir en la formulación de políticas públicas, especialmente en el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo. Esto resulta en decisiones poco inclusivas y sin considerar las necesidades y saberes de las comunidades locales. 2. **Descoordinación en las intervenciones territoriales:** La escasa articulación del CPT con las entidades responsables de la gestión del riesgo y el ordenamiento del territorio provoca la descoordinación en proyectos de infraestructura, políticas urbanísticas y medidas de mitigación de riesgos. Esto puede resultar en intervenciones ineficaces o mal orientadas. 3. **Invisibilidad del Consejo ante la ciudadanía:** El desconocimiento generalizado sobre el CPT entre la población reduce su capacidad para funcionar como un referente de participación. Esto puede generar desconfianza y desinterés en las comunidades, quienes no ven en el Consejo una herramienta	**1.Debilitamiento de la gobernabilidad local.** La exclusión de las voces comunitarias en la toma de decisiones provoca un distanciamiento entre la ciudadanía y la administración pública, lo que puede generar conflictos sociales, baja aceptación de las políticas públicas y falta de corresponsabilidad en su implementación. **2.Pérdida de recursos públicos y deterioro de la infraestructura.** La ejecución de proyectos mal diseñados o poco articulados con las necesidades reales del territorio puede resultar en obras ineficientes, abandonadas o que requieren costosas correcciones posteriores, lo cual impacta negativamente el presupuesto municipal y la calidad de vida de la población. **3.Apatía ciudadana frente a los procesos participativos.** Cuando las personas no identifican canales efectivos de incidencia, disminuye su interés por participar en espacios de consulta o control social, lo que afecta la cultura democrática y

efectiva para influir en el desarrollo local. 4. **Poca representación de sectores vulnerables:** La falta de inclusión de mujeres, jóvenes y comunidades rurales en el CPT perpetúa la exclusión social y limita la capacidad del Consejo de abordar los problemas de manera integral y equitativa, lo que genera desigualdad en el acceso a la información y la participación.	limita la construcción de ciudadanía activa. **4.Reproducción de desigualdades estructurales en la planificación del territorio.** La exclusión sistemática de grupos históricamente marginados en los procesos de planificación perpetúa patrones de inequidad en el acceso a servicios, equipamientos urbanos y oportunidades de desarrollo, afectando la justicia territorial y social.

IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

Identificación de los participantes

Actor 1
Entidad: Alcaldía de Turbaco
Posición: Cooperante
Intereses o Expectativas: Garantizar la participación ciudadana y cumplir con las normativas vigentes.
Contribución o Gestión: Articulación con el CPT, acompañamiento institucional, apoyo técnico.

Actor 2
Entidad: Consejo Territorial de Planeación (CTP)
Posición: Beneficiarios
Intereses o Expectativas: Participar activamente en la planeación territorial y defensa de derechos colectivos.
Contribución o Gestión: Participación activa en jornadas de formación, seguimiento a compromisos, veeduría social.

Análisis de los participantes
El fortalecimiento del CPT requiere la articulación efectiva entre la administración municipal, el Consejo y otros actores como líderes comunitarios, instituciones

educativas, sector ambiental y juntas de acción comunal. Esta alianza intersectorial es clave para empoderar al CPT como canal legítimo de participación e incidencia.

POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Población afectada por el problema

Tipo Población	Número	Fuente de la Información
Personas	116.810	Censo DANE, proyección de población 2026

Ubicación General	Localización especifica
Región: Caribe **Departamento:** Bolívar **Municipio:** Turbaco	Área poblada rural y urbana municipio de Turbaco

Población beneficiaria

Tipo Población	Número	Fuente de la Información
Personas	116.810	Censo DANE, proyección de población 2026

Ubicación General	Localización especifica
Región: Caribe **Departamento:** Bolívar **Municipio:** Turbaco	Área poblada rural y urbana municipio de Turbaco

Características Demográficas de la Población Objetivo

Descripción de la Población		Número de Personas	Fuente
Etaria (Edad)	0 A 14 años		Censo DANE, proyección de población 2026
	15 a 19 años		
	20 a 59 años		
	Mayores de 60 años		
	Población Indígena		
	Población Afrocolombiana		

Grupos Étnicos	Población Afrocolombiana		
	Pueblo Rom		
	Población Mestiza		
	Población Mestiza		
Género	Masculino	57.751	
	Femenino	59.050	
Población Vulnerable	Desplazados		
	Con Discapacidad		
	Víctimas		

OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

Objetivo General:

Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación (CTP) como mecanismo de representación e incidencia en los procesos de ordenamiento territorial y gestión del riesgo en Turbaco.

Indicador para medir el Objetivo General

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Fortalecimiento realizado	**Medido a través de:** Numero **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Informe	Informe elaborado por la secretaría de Gobierno

Objetivos específicos:

Causa	Objetivo Específico
Débil capacidad técnica, metodológica y organizativa del CPT	Fortalecer las capacidades técnicas, metodológicas y organizativas del Consejo Territorial de Planeación (CTP) de Turbaco, mediante procesos de formación especializada, diseño participativo de un plan de acción, y la implementación de mecanismos de seguimiento e interacción institucional, que le permitan cumplir eficazmente sus funciones de incidencia en la planificación territorial y la gestión del riesgo.

Débil capacidad técnica, metodológica y organizativa del CPT	Fortalecer las capacidades técnicas, metodológicas y organizativas del CPT a través de procesos de formación especializada, diseño de un plan de acción, y la implementación de mecanismos de seguimiento e interacción institucional, que le permitan cumplir eficazmente su rol de veeduría y concertación.
Falta de reconocimiento comunitario del CPT como órgano legítimo de representación territorial	Promover el reconocimiento y apropiación comunitaria del CPT mediante estrategias de divulgación, sensibilización y vinculación activa de organizaciones sociales, líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal, fortaleciendo su legitimidad como instancia de participación ciudadana.
Bajo nivel de conocimiento de la normativa vigente sobre ordenamiento y gestión del riesgo	Incrementar el conocimiento y apropiación de la normativa sobre ordenamiento territorial y gestión del riesgo por parte de los miembros del CPT, funcionarios públicos y líderes comunitarios, mediante procesos de formación y espacios de diálogo participativo.
Cultura institucional históricamente centralista y técnica en la planificación del territorio	Impulsar la incorporación de mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial del municipio, mediante el fortalecimiento del CPT como instancia consultiva y articuladora con las dependencias técnicas del gobierno local.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Como respuesta integral a la problemática identificada —caracterizada por la débil articulación, baja capacidad técnica y limitada incidencia del Consejo Territorial de Planeación (CTP)—, se define como alternativa de solución el Fortalecimiento técnico, operativo, organizativo y comunicacional del Consejo Territorial de Planeación (CTP), como mecanismo legítimo, representativo y efectivo de interlocución entre la ciudadanía, las organizaciones comunitarias y las autoridades públicas del municipio de Turbaco.

Esta alternativa se sustenta en un enfoque metodológico participativo, basado en la formación de capacidades, la dotación de herramientas, el establecimiento de canales formales de articulación y la visibilización social, orientado a transformar al CPT en una instancia activa, técnica y reconocida, capaz de incidir positivamente en la formulación, seguimiento y control de las políticas públicas relacionadas con el ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo y la gestión integral del riesgo.

La propuesta comprende el desarrollo de un conjunto estructurado de acciones estratégicas, alineadas con el marco normativo vigente (Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 1523 de 2012) y con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal "Juntos Construimos Futuro 2024 – 2027", que se detallan a continuación:

1. Fortalecimiento de capacidades mediante procesos formativos:
 Se realizarán jornadas de capacitación, seminarios y talleres especializados dirigidos a los integrantes del CPT, líderes comunitarios y representantes de organizaciones sociales. Estos espacios abordarán temáticas fundamentales como el marco normativo de la planeación territorial, funciones y competencias del Consejo, gestión del riesgo, mecanismos de participación ciudadana, control social, seguimiento a la inversión pública y gobernanza territorial. El objetivo es dotar a los actores de conocimientos, habilidades y herramientas técnicas necesarias para el ejercicio cualificado de sus funciones, pasando de una participación informada a una participación incidente.
2. Implementación de espacios de articulación y trabajo conjunto:
 Se desarrollarán mesas de trabajo participativas y reuniones técnicas permanentes entre el CPT, la Secretaría de Planeación, la Oficina de Gestión del Riesgo y demás dependencias municipales competentes. Estos encuentros tendrán como finalidad realizar seguimiento sistemático al Plan de Desarrollo Municipal, construir propuestas técnicas para el territorio, revisar instrumentos de planificación como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, y establecer protocolos formales de interacción, intercambio de información y consulta previa. Con ello se busca eliminar la descoordinación institucional y

garantizar que la visión comunitaria sea incorporada en las decisiones técnicas.

3. Asistencia técnica especializada y acompañamiento continuo:
 Se brindará apoyo técnico directo y permanente a los consejeros territoriales y organizaciones sociales, mediante la contratación de profesionales especializados en planeación territorial y participación ciudadana. Este acompañamiento incluirá la transferencia de metodologías participativas, el suministro de información técnica y georreferenciada, la orientación para la formulación de iniciativas y la elaboración del Plan de Acción propio del CPT, garantizando así la autonomía técnica y organizativa del Consejo.
4. Dotación de material pedagógico, herramientas y apoyo logístico:
 Se producirá y entregará material académico, cartillas metodológicas, ayudas audiovisuales y documentos técnicos de apoyo, diseñados con lenguaje accesible y contenido especializado. Además, se garantizará el soporte logístico necesario para el funcionamiento regular del Consejo y la realización de sus actividades, permitiendo que cuenten con los recursos básicos para operar, sistematizar información y comunicarse efectivamente con las comunidades y la institucionalidad.
5. Estrategias de divulgación, visibilización y promoción de la participación:
 Se ejecutarán planes de comunicación comunitaria, difusión digital y actividades de convocatoria institucional, orientados a dar a conocer a la población en general, y especialmente a habitantes de zonas rurales y grupos vulnerables, la existencia, funciones, logros y formas de vinculación al CPT. Estas acciones buscan recuperar la legitimidad social, incrementar la representatividad (con énfasis en mujeres, jóvenes y grupos étnicos) y posicionar al Consejo como el canal legítimo y efectivo para la veeduría ciudadana y la defensa de los derechos colectivos sobre el territorio.

La implementación de esta alternativa permitirá pasar de una situación de debilidad, desarticulación y baja incidencia, a una realidad donde el CPT opera como una instancia técnica, activa, reconocida y vinculante, aportando directamente al mejoramiento de la gobernanza territorial, la reducción de riesgos, el uso sostenible del suelo y el fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Turbaco.

ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio a entregar

Bien o servicio a entregar	Descripción del bien o servicio	Medido a través de	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda
Capacitación técnica y normativa	Procesos formativos sobre funciones, marco legal, ordenamiento territorial y gestión del riesgo.	Número de jornadas realizadas y personas capacitadas.	Oferta académica estructurada con contenidos técnicos, materiales y profesionales calificados.	Demanda de conocimientos y herramientas para cualificar la participación del CPT.
Espacios de articulación institucional	Mesas de trabajo para seguimiento de planes, intercambio de información y construcción conjunta.	Número de mesas realizadas y acuerdos alcanzados.	Oferta de espacios formales de diálogo y coordinación entre comunidad y administración.	Demanda de canales efectivos para incidir en decisiones públicas territoriales.
Asistencia técnica especializada	Acompañamiento continuo para fortalecimiento organizativo y metodológico.	Número de procesos de apoyo ejecutados e instrumentos elaborados.	Oferta de soporte profesional, metodologías y orientación técnica especializada.	Demanda de apoyo técnico para desarrollar capacidades y gestión autónoma.
Material pedagógico y logístico	Cartillas, ayudas audiovisuales, documentos y recursos para	Cantidad y calidad de materiales producidos y entregados.	Oferta de recursos didácticos, informativos y logísticos	Demanda de información clara, herramientas y soporte

Bien o servicio a entregar	Descripción del bien o servicio	Medido a través de	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda
	funcionamiento operativo.		adaptados al contexto.	para operar y comunicarse.
Estrategias de comunicación y difusión	Actividades de divulgación, promoción y visibilización del rol y acciones del CPT.	Alcance de las acciones de difusión y nivel de reconocimiento alcanzado.	Oferta de mensajes, piezas gráficas y mecanismos para llegar a toda la población.	Demanda de información y reconocimiento social del Consejo como instancia legítima.

ANALISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Localización

Ubicación General	Localización especifica
Región: Caribe **Departamento:** Bolívar **Municipio:** Turbaco	Municipio de Turbaco. Área poblada rural y urbana.

La alternativa seleccionada corresponde al Fortalecimiento técnico, operativo, organizativo y comunicacional del Consejo Territorial de Planeación (CTP), definida como la estrategia más adecuada para resolver la problemática identificada, basada en la débil articulación, baja capacidad técnica y limitada incidencia del Consejo en los procesos de ordenamiento territorial y gestión del riesgo. A continuación, se presenta el análisis técnico detallado que valida su viabilidad, coherencia y pertinencia:

1. Coherencia Técnica y Metodológica
La alternativa responde directamente a la estructura causal del problema, estableciendo una relación lógica y directa entre cada acción propuesta y las causas identificadas:

Frente a la debilidad de capacidades técnicas, se plantean procesos estructurados de formación, capacitación y seminarios especializados (Actividades CTP-01 y CTP-04), diseñados bajo metodologías participativas que combinan teoría y

práctica, ajustadas al nivel técnico requerido para la interpretación de normativas y herramientas de planificación.

Ante la desarticulación institucional, se programan mesas de trabajo y asistencia técnica permanente (Actividades CTP-02 y CTP-03), que constituyen mecanismos formales para establecer flujos de comunicación, intercambio de información y protocolos de trabajo conjunto entre la administración municipal y la instancia comunitaria.

Para la falta de herramientas y visibilidad, se contempla la producción de material pedagógico, apoyo logístico y estrategias de comunicación (Actividades CTP-05 y CTP-06), elementos necesarios para dotar al Consejo de autonomía operativa y para posicionarlo socialmente como actor legítimo.

La contratación de profesionales especializados (Actividad CTP-07) garantiza que la ejecución técnica del proyecto cuente con el conocimiento experto necesario en planeación territorial y participación ciudadana, asegurando la calidad técnica de los productos y procesos generados.

El diseño metodológico adopta un enfoque de capacitación-sensibilización-acción, el cual está validado en la política pública nacional como efectivo para el fortalecimiento de instancias de participación, permitiendo pasar de la formación teórica a la acción práctica y a la incidencia real.

2. Pertinencia Normativa e Institucional
La alternativa es técnicamente sólida al encontrarse plenamente alineada con el marco legal vigente que regula la materia:

Da cumplimiento a lo establecido en la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), que obliga a la existencia y funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación.

Se ajusta a los mandatos de la Ley 388 de 1997, que reconoce la participación ciudadana como principio fundamental del ordenamiento territorial.

Se articula con la Ley 1523 de 2012, al integrar al CPT como actor clave dentro del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Está en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "Juntos Construimos Futuro 2024 – 2027", específicamente en la Línea Estratégica 4 y el Programa 4502, el cual tiene como meta explícita el fortalecimiento de estas instancias.

Desde la perspectiva institucional, la iniciativa es pertinente porque se enmarca dentro de las competencias misionales de la Secretaría de Planeación, y responde a una necesidad prioritaria definida en los instrumentos de gestión pública del municipio.

3. Viabilidad Técnica y Operativa
La alternativa cuenta con altos niveles de viabilidad técnica, sustentada en los siguientes aspectos:

Disponibilidad de conocimiento técnico: Las temáticas a abordar (ordenamiento territorial, gestión del riesgo, control social) son disciplinas consolidadas, con metodologías probadas y con oferta de profesionales calificados en la región, lo que facilita la ejecución de las actividades y garantiza la calidad técnica.

Factibilidad de las actividades: Las acciones propuestas (capacitaciones, reuniones, elaboración de documentos, difusión) son de baja complejidad operativa, no requieren obras de infraestructura ni tecnologías de difícil acceso, y se adaptan a la capacidad de gestión y recursos de la administración municipal. Cuentan con precedentes exitosos en otros municipios del país con características similares.

Acceso a la información: La información base requerida (normativa, planes existentes, datos territoriales) es de carácter público y se encuentra disponible en las entidades municipales, departamentales y nacionales, lo que facilita el desarrollo de los contenidos y herramientas a entregar.

Articulación de actores: Se ha identificado claramente a los actores clave (Alcaldía, CPT, organizaciones comunitarias), los cuales tienen interés manifiesto en el desarrollo del proyecto, conformando un entorno institucional y social favorable para la implementación.

4. Eficiencia en el Uso de Recursos
El presupuesto asignado por valor total de $72.000.000, analizado técnicamente, guarda una relación adecuada entre el costo, la cantidad de actividades, la calidad requerida de los productos y el impacto esperado:

Los valores unitarios establecidos para cada actividad corresponden a los precios de mercado vigentes para servicios profesionales, logísticos y de producción de materiales en la región Caribe.

La distribución de los rubros refleja la priorización técnica: la mayor parte de la inversión se destina a actividades misionales de formación y asistencia técnica ($41.000.000), seguido por recursos para dotación y apoyo logístico ($8.000.000) y estrategias de visibilización ($5.000.000), asegurando que el presupuesto se oriente directamente a la solución del problema.

La relación costo-beneficio es altamente positiva, ya que la inversión realizada genera capacidades instaladas que perdurarán en el tiempo, y evitará pérdidas de recursos públicos futuros derivadas de una mala planificación o de la falta de control social.

5. Localización Técnica
La localización definida para la ejecución del proyecto es el municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, ubicado en la región Caribe. Esta ubicación es técnicamente adecuada por las siguientes razones:

Corresponde exactamente al ámbito de influencia del problema identificado y al territorio de competencia del CPT.

Presenta las características que justifican la intervención: crecimiento urbano acelerado, conflictos por uso del suelo, zonas de riesgo y dinámicas sociales diversas.

Cuenta con la infraestructura básica de espacios públicos, salones comunales y sedes administrativas necesaria para la realización de las jornadas, reuniones y actividades programadas, sin requerir inversiones adicionales en infraestructura física.

6. Sostenibilidad Técnica
La alternativa garantiza la sostenibilidad de los resultados alcanzados, bajo un criterio técnico de generación de capacidades instaladas:

Las competencias técnicas, metodológicas y organizativas transferidas a los miembros del CPT constituyen un activo intangible que permanece en el territorio más allá de la ejecución del proyecto.

Se establecen herramientas y mecanismos de trabajo que quedan formalizados y adoptados por la institucionalidad y la comunidad.

El proyecto promueve la institucionalización de procesos, lo que facilita que las acciones de fortalecimiento continúen en el tiempo como parte de la rutina de gestión de la Secretaría de Planeación.

7. Enfoques Transversales
Técnicamente, la alternativa incorpora en su diseño los enfoques requeridos por la normativa de planeación pública:
Enfoque diferencial e inclusión: Se garantiza la participación activa y prioritaria de mujeres, jóvenes, comunidades rurales y grupos vulnerables, buscando equidad en la representación.

Enfoque territorial: Todas las acciones se adaptan a las realidades específicas de la zona urbana y rural, reconociendo las particularidades geográficas, sociales y económicas del municipio.

Enfoque de gestión del riesgo: Se integra esta dimensión como eje transversal en todos los procesos de formación y análisis territorial, alineándose con la política nacional de gestión de riesgos de desastres.

Conclusión técnica: La alternativa seleccionada es técnica, normativa y operativamente viable, coherente con la problemática identificada, eficiente en el uso de recursos y capaz de generar los cambios necesarios para consolidar al Consejo de Participación Territorial como una instancia efectiva, técnica y legítima de participación ciudadana en Turbaco.

CADENA DE VALOR

Rubro presupuestal

Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Presupuesto
2.3.2.02.02.009.4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	REC-ICLD	$72,000,000
Total			**$72,000,000**

Presupuesto:

Código	Actividad	Descripción Técnica	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	Observación Técnica
CTP-01	Jornadas de capacitación sobre funciones, competencias y marco normativo del CTP	Desarrollo de jornadas académicas orientadas al fortalecimiento de capacidades democráticas y conocimiento normativo del Consejo Territorial de Planeación, incluyendo formación en Ley 152 de 1994, participación ciudadana, control social y gobernanza territorial.	Jornada	5	$3,000,000	$15,000,000	Incluye honorarios profesionales, ayudas audiovisuales, material pedagógico, refrigerios y logística operativa.
CTP-02	Mesas de trabajo participativas para seguimiento al Plan de	Realización de espacios participativos y mesas técnicas comunitarias para	Mesa de trabajo	4	$3,500,000	$14,000,000	Actividad orientada a fortalecer la articulación entre comunidad

	Desarrollo Municipal	seguimiento de metas, construcción de propuestas territoriales y fortalecimiento de la planeación participativa municipal.					e institucionalidad territorial.
CTP-03	Asistencia técnica y acompañamiento institucional a consejeros territoriales y organizaciones comunitarias	Implementación de procesos de acompañamiento técnico y fortalecimiento organizativo dirigidos a consejeros territoriales y organizaciones sociales del municipio.	Proceso	4	$3,000,000	$12,000,000	Incluye metodologías participativas, herramientas de gestión territorial y orientación técnica especializada.
CTP-04	Seminarios y talleres sobre control social e inversión pública territorial	Desarrollo de seminarios formativos sobre mecanismos de control social, seguimiento a políticas públicas, inversión pública y	Seminario	4	$2,500,000	$10,000,000	Formación orientada al fortalecimiento de capacidades ciudadanas y seguimiento comunitario.

		evaluación territorial.					
CTP-05	Elaboración de cartillas, material académico y apoyo logístico	Producción de material pedagógico, ayudas audiovisuales, cartillas metodológicas y apoyo logístico para jornadas comunitarias y encuentros participativos.	Global	1	$8,000,000	$8,000,000	Incluye impresión, diseño gráfico, papelería, equipos audiovisuales y apoyo operativo.
CTP-06	Estrategias de divulgación y participación ciudadana	Desarrollo de estrategias de comunicación comunitaria, convocatoria institucional, perifoneo y promoción de actividades del Consejo Territorial de Planeación.	Global	1	$5,000,000	$5,000,000	Comprende piezas gráficas, difusión digital y mecanismos de participación comunitaria.

CTP-07	Honorarios profesionales especializados en planeación territorial y participación ciudadana	Contratación de profesionales especializados para coordinación metodológica, acompañamiento técnico y ejecución de actividades del proyecto.	Mes	2	$4,000,000	$8,000,000	Incluye coordinación técnica, seguimiento operativo y fortalecimiento institucional del proyecto.
					TOTAL	**$72,000,000**	

Cronograma:

Código Actividad	Actividad / Etapa	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Responsable	Producto / Entregable
FASE 1: PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN							
CTP-07	Coordinación técnica, contratación y planificación operativa	x				Secretaría de Planeación / Profesional Especializado	Plan de trabajo detallado y equipo contratado
CTP-05	Diseño y producción de material pedagógico, cartillas y ayudas audiovisuales	x	x			Profesional Especializado / Diseñador	Material educativo y logístico elaborado
CTP-06	Diseño de estrategia de divulgación, piezas gráficas y convocatoria	x	x			Equipo de Comunicaciones	Estrategia comunicacional aprobada y convocatorias emitidas
FASE 2: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES							
CTP-01	Jornadas de capacitación: Funciones, normativa, ordenamiento territorial y gestión del riesgo		x	x		Profesionales Especializados / CPT	5 Jornadas realizadas, listados de asistencia y memorias
CTP-02	Mesas de trabajo participativas: Seguimiento al Plan de Desarrollo y construcción de propuestas			x	x	Secretaría de Planeación / CPT	4 Mesas realizadas con actas y acuerdos

Código Actividad	Actividad / Etapa	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Responsable	Producto / Entregable
CTP-03	Asistencia técnica y acompañamiento institucional continuo		x	x	x	Profesional de Apoyo / Secretaría de Planeación	Informes de acompañamiento y herramientas entregadas
CTP-04	Seminarios y talleres: Control social, inversión pública y evaluación territorial			x	x	Especialista en Gestión Pública	4 Seminarios ejecutados y documentos de análisis
CTP-06	Ejecución de actividades de divulgación, difusión y promoción		x	x	x	Equipo de Comunicaciones	Informe de impacto y difusión realizada
FASE 3: CIERRE, EVALUACIÓN Y ENTREGA							
-	Sistematización de experiencias, evaluación de resultados y elaboración de informes				x	Coordinación del Proyecto	Informe final técnico y financiero
-	Entrega oficial de productos, herramientas y reconocimiento al CPT				x	Alcaldía / Secretaría de Planeación	Acta de entrega y plan de acción del CPT aprobado

ANALISIS DE RIESGO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Riesgo social y de aceptación	Baja participación, desinterés o desconfianza por parte de los integrantes del CPT y la comunidad, lo que impide consolidar al Consejo como mecanismo efectivo de incidencia.	**Probabilidad:** Media **Impacto:** Alto	• No se logra el fortalecimiento real de las capacidades. • El CPT no obtiene reconocimiento ni legitimidad social. • Persiste la débil articulación institucional y comunitaria. • Los resultados del proyecto no son sostenibles en el tiempo.	• Realizar procesos de sensibilización previa y motivación sobre la importancia estratégica del CPT. • Diseñar contenidos metodológicos participativos, prácticos y ajustados a la realidad territorial. • Garantizar la representación equitativa de sectores, corregimientos, mujeres y jóvenes. • Establecer mecanismos de reconocimiento e incentivos a la participación activa.

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
2-Componente (Productos)	Riesgo operativo y técnico	Incumplimiento parcial o baja calidad en la entrega de productos (materiales, informes, herramientas), o que los bienes y servicios entregados no respondan adecuadamente a las necesidades técnicas del territorio.	**Probabilidad:** Baja **Impacto:** Medio	• Herramientas y material pedagógico inadecuados o de poca utilidad práctica. • Debilidad en la transferencia de conocimientos y metodologías. • Recursos invertidos que no generan el valor esperado. • Retrasos en la consolidación de los procesos de trabajo del CPT.	• Definir claramente los términos de referencia y especificaciones técnicas desde el inicio. • Seleccionar profesionales con experiencia certificada en planeación territorial y participación. • Implementar controles de calidad y revisión técnica de los productos antes de su entrega. • Validar los contenidos con los actores involucrados durante el proceso.

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
3-Actividad	Riesgo administrativo y logístico	Retrasos en la contratación, falta de disponibilidad de espacios, dificultades de convocatoria o interrupciones en la logística que impiden realizar las jornadas, talleres y reuniones programadas en el tiempo establecido.	**Probabilidad:** Media **Impacto:** Medio	• Alteración del cronograma y extensión de los tiempos de ejecución. • Disminución de la efectividad de los procesos formativos por acumulación de jornadas. • Desgaste y desmotivación de los participantes por cambios constantes. • Dificultades para completar la totalidad de las actividades programadas.	• Realizar la gestión contractual y administrativa con antelación suficiente. • Contar con espacios alternos y planes de contingencia logística. • Diseñar estrategias de convocatoria masiva, anticipada y por múltiples canales. • Mantener una comunicación fluida y constante con los participantes e instituciones responsables.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Concepto	Detalle
Tiempo total de ejecución	1 MES Comprende el desarrollo integral de todas las fases: preparación, ejecución, seguimiento, evaluación y entrega final de productos.
Etapas del horizonte	• Preparación (Semana 1): Contratación, planificación, diseño de materiales y estrategias de difusión. • Ejecución (Semanas 2 y 3): Realización de capacitaciones, mesas de trabajo, asistencia técnica, seminarios y actividades de divulgación. • Cierre y Evaluación (Semana 4): Sistematización, elaboración de informes, evaluación de resultados y entrega oficial.

Concepto	Detalle
Horizonte de impacto	Mediano y Largo Plazo Los efectos del proyecto se extenderán más allá del mes de ejecución, garantizando capacidades instaladas, funcionamiento continuo del CPT, incidencia permanente en la planificación territorial y sostenibilidad de los procesos de participación ciudadana en el municipio.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto "Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación (CTP) como mecanismo de incidencia comunitaria en los procesos de ordenamiento territorial y gestión del riesgo en Turbaco", comprende el conjunto de acciones técnicas, administrativas, pedagógicas y comunicacionales dirigidas a consolidar esta instancia como el espacio legítimo, técnico y representativo de interlocución entre la ciudadanía y la administración municipal. A continuación, se detalla su alcance desde los diferentes componentes:

1. Alcance Temático

El proyecto cubre integralmente los ejes fundamentales que definen las competencias y funciones del CPT, conforme a la normativa vigente (Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 1523 de 2012 y Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027):

- Marco Normativo e Institucional: Formación detallada sobre el marco legal de la planeación, competencias del Consejo, derechos y deberes de los participantes, y estructura de la administración pública territorial.
- Ordenamiento Territorial: Capacitación en instrumentos de planificación (Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo), uso del suelo, normas urbanas y rurales, y procedimientos para su formulación, ajuste y seguimiento.
- Gestión Integral del Riesgo: Incorporación transversal de la gestión del riesgo como eje articulador, abordando conocimiento del riesgo, procesos de reducción, manejo de desastres y articulación con el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo.

- Participación y Control Social: Desarrollo de competencias para el seguimiento a políticas públicas, inversión pública, formulación de propuestas, veeduría ciudadana y mecanismos de incidencia en la toma de decisiones.
- Gobernanza y Articulación: Establecimiento de protocolos y canales de comunicación efectivos entre el CPT, la Secretaría de Planeación, demás dependencias municipales, organizaciones sociales y comunidades.

2. Alcance Geográfico

La intervención se desarrolla en la totalidad del territorio del municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, cubriendo tanto la zona urbana como la zona rural (corregimientos, veredas y centros poblados). Las actividades se realizarán en sedes administrativas municipales, salones comunales y espacios comunitarios estratégicamente ubicados para garantizar el acceso y la participación equitativa de los habitantes de todas las zonas del municipio.

3. Alcance Poblacional

Está dirigido directamente a los integrantes activos del Consejo de Participación Territorial, líderes comunitarios, representantes de juntas de acción comunal, organizaciones sociales, ambientales y culturales, así como a representantes de sectores poblacionales específicos, garantizando la participación de mujeres, jóvenes, población rural y grupos vulnerables. De manera indirecta, beneficia a la totalidad de la población del municipio (más de 100.000 habitantes), al generar procesos de planificación más democráticos, técnicos, sostenibles y ajustados a la realidad territorial.

4. Alcance de Productos y Servicios

El proyecto entrega de manera formal y tangible los siguientes bienes y servicios:

- 5 jornadas de capacitación técnica y normativa realizadas con sus respectivos soportes y memorias.
- 4 mesas de trabajo participativas para seguimiento territorial, con actas, acuerdos y propuestas generadas.
- 4 procesos de asistencia técnica y acompañamiento especializado, con informes de intervención y herramientas metodológicas entregadas.
- 4 seminarios de formación en control social e inversión pública ejecutados.
- Material pedagógico producido: cartillas, guías metodológicas, ayudas audiovisuales y documentos técnicos de apoyo.

- Estrategia de divulgación y comunicación implementada, con piezas gráficas y contenidos informativos difundidos.
- Plan de Acción del CPT formulado, aprobado y en condiciones de ser ejecutado autónomamente.
- Documento técnico de evaluación y lecciones aprendidas, que sirve como línea base para futuras intervenciones.

5. Alcance Temporal

El proyecto tiene una duración total de un (1) mes, tiempo en el cual se ejecutan todas las fases: preparación, ejecución de actividades, sistematización, evaluación y entrega de productos. No obstante, el alcance de los resultados es de mediano y largo plazo, al generar capacidades instaladas, mecanismos institucionalizados y procesos permanentes de participación que continúan operando después de finalizada la intervención.

6. Límites del Alcance

- Lo que NO incluye: El proyecto no contempla la ejecución de obras físicas, ni la inversión directa en proyectos de infraestructura, ni la modificación formal de los instrumentos de planificación vigentes; se centra en la generación de capacidades, la producción de insumos técnicos y la generación de recomendaciones para la toma de decisiones. Tampoco incluye el funcionamiento administrativo permanente del CPT más allá del periodo de acompañamiento establecido.
- Lo que SÍ garantiza: La transferencia de conocimientos, herramientas y metodologías necesarias para que el CPT continúe desarrollando sus funciones legales y misionales de manera autónoma, técnica y efectiva, constituyéndose en un actor fundamental para el desarrollo sostenible y la gobernanza democrática en Turbaco.

CARLOS MIGUEL BUENDÍA PUELLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Proyectó: Diana Martínez Bocanegra. Secretaría de Planeación.

21/05/26